



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0716-2024-DIGA/UNHEVAL

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0716-2024-DIGA/UNHEVAL

Cayhuayna, 25 de setiembre del 2024

VISTO:

El Informe N° 000230-2024-UNHEVAL-UFPRES de fecha 25 de setiembre de 2024 del Asistente Administrativo de la Unidad Funcional de Presupuesto, en trece (13) folios y demás actuados; Reg. N° 10530;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N°000653-2024-UNHEVAL-DI de fecha 17 de setiembre del 2024 la Dirección de Investigación solicita a la Dirección General de Administración encargo destinado a la compra de accesorios de la columna HPLC para el Proyecto CAGR7 DE PROYECTOS ESPECIALES, por la suma de S/. 3,000.00 soles a nombre del Docente Nombrado Dr. Roger Estacio Laguna con DNI 41098989, quien se hará responsable del uso del encargo realizando sus actividades en la ciudad de Huánuco en un plazo no mayor a 10 días y también de la rendición en el plazo de 3 días hábiles una vez cumplidas las actividades programadas. La atención del presente encargo será ejecutada a través de la actividad C1017- PROY. DE INV. ESPEC. CAGR7 PROTOTIPO DE FREIDORA DE VACÍO PARA DISMINUIR EL CONTENIDO DE ACRILAMIDA EN PRODUCTOS FRITOS, HORNEADOS Y TOSTADOS – UNHEVAL;

Que, con Oficio N° 001379-2024-UNHEVAL-UFAS de fecha 19 de setiembre de 2024 el Coordinador de la Unidad Funcional de Adquisiciones y Servicios opina que sería prudente el otorgamiento de encargo a favor del Dr. Roger Estacio Laguna con DNI 41098989, por el monto de S/. 3,000.00 soles que serán destinados a la compra de accesorios de la columna HPLC para el desarrollo del Proyecto. La atención de este encargo será ejecutada a través de la actividad C1017- PROY. DE INV. ESPEC. CAGR7 PROTOTIPO DE FREIDORA DE VACÍO PARA DISMINUIR EL CONTENIDO DE ACRILAMIDA EN PRODUCTOS FRITOS, HORNEADOS Y TOSTADOS – UNHEVAL. Los gastos serán sustentados mediante Formato de Rendición de Cuentas por Encargo; derivándose a la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con el Proveído N° 008564-2024-DIGA para su informe correspondiente.

Que, con Informe N° 000230-2024-UNHEVAL-UFRES de fecha 25 de setiembre del 2024 el Asistente Administrativo de la Unidad Funcional de Presupuesto remite a la Dirección General de Administración la certificación presupuestal para otorgar encargo a favor del Dr. Roger Estacio Laguna, para compra de accesorios de la columna HPLC para el desarrollo del Proyecto DE INV. ESPEC. CAGR7 PROTOTIPO DE FREIDORA DE VACÍO PARA DISMINUIR EL CONTENIDO DE ACRILAMIDA EN PRODUCTOS FRITOS, HORNEADOS Y TOSTADOS – UNHEVAL, de acuerdo al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN-HUÁNUCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0716-2024-DIGA/UNHEVAL

Centro de Costos:	103.05.02.01 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN - JEFATURA					
Actividad Operativa:	AOI00010301251 C1017 - C1017- PROY. DE INV. ESPEC. CAGR7 PROTOTIPO DE FREIDORA DE VACÍO PARA DISMINUIR EL CONTENIDO DE ACRILAMIDA EN PRODUCTOS FRITOS, HORNEADOS Y TOSTADOS – UNHEVAL					
Nombres y Apellidos/cargo:					Monto total	Certificación Presupuestal
OTORGAMIENTO DE ENCARGO A FAVOR DEL DR. ROGER ESTACIO LAGUNA						
Específica de Gasto:	23. 18. 21	Fte. Fin.:	00 RECURSOS ORDINARIOS	Meta:	0021 FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA	S/. 3,000.00
TOTAL					S/. 3,000.00	3566

Que, en consideración al artículo 40° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, modificada mediante Resolución Directoral N° 004-2009-EF/77.15 y las disposiciones señaladas en la Resolución Directoral N° 036-2010-EF/77.15 y Resolución Directoral N° 040-2011-EF/52.03, modificaciones adicionales del Sistema Nacional de Tesorería, el plazo para la rendición de cuentas debidamente documentado (con comprobantes autorizados por la SUNAT, a nombre de la UNHEVAL), en concordancia al Art. 40.3 y con el literal f) del numeral 5.6 RENDICIÓN DEL ENCARGO INTERNO de la Directiva N° 001-2024-UNHEVAL-DIGA-UT, "Directiva de encargos internos de la UNHEVAL" aprobado mediante Resolución Consejo Universitario N° 2246-2024-UNHEVAL, de fecha 03 de mayo del 2024, "La rendición de cuentas no debe excederse de los tres (3) días hábiles después de concluido la actividad materia del encargo, salvo cuando se trate de actividades desarrolladas en el exterior del país, en cuyo caso puede ser hasta en 10 días hábiles";

Que, con Resolución Consejo Universitario N° 0469-2023-UNHEVAL, de fecha 01 de febrero de 2023, se aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, y en su Art. 311° señala como una función de la Dirección General de Administración los siguiente: inciso r) emitir resoluciones que aprueba la modalidad de "Encargo" conforme lo dispone la directiva de la Unidad de Tesorería;

Que, de acuerdo con el numeral 2° de parte Resolutiva de la Resolución Consejo Universitario N° 2735-2022-UNHEVAL de fecha 31 de agosto de 2022, se Designa a partir del 01 de setiembre de 2022 como Directora General de Administración de la UNHEVAL a la Mg. Luz Mery Nolzco Bravo; y de acuerdo con el numeral 1° de la Resolución Consejo Universitario N° 0476-2023-UNHEVAL, se encarga el cargo de la Dirección General de Administración de la UNHEVAL, a la servidora nombrada Mg. Luz Mery Nolzco Bravo, de nivel remunerativo F-3 encargado, con efectividad a partir del 01 de setiembre de 2022; asimismo mediante Resolución Rectoral N° 0065-2024-UNHEVAL, de fecha 18 de enero de 2024, se designa a la Mg. Luz Mery Nolzco Bravo Directora General de Administración a partir del 19 de enero de 2024;



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN-HUÁNUCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0716-2024-DIGA/UNHEVAL

SE RESUELVE:

ARTICULO 1° OTORGAR Encargo Interno a favor del Dr. Roger Estacio Laguna, para compra de accesorios de la columna HPLC para el desarrollo del Proyecto DE INV. ESPEC. CAGR7 PROTOTIPO DE FREIDORA DE VACÍO PARA DISMINUIR EL CONTENIDO DE ACRILAMIDA EN PRODUCTOS FRITOS, HORNEADOS Y TOSTADOS – UNHEVAL, de acuerdo al siguiente detalle, y por los considerandos expuestos en la presente Resolución:

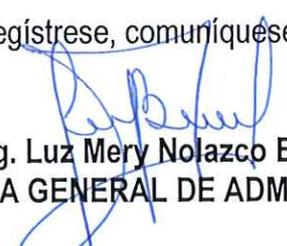
Centro de Costos:	103.05.02.01 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN - JEFATURA					
Actividad Operativa:	AOI00010301251 C1017 - C1017- PROY. DE INV. ESPEC. CAGR7 PROTOTIPO DE FREIDORA DE VACÍO PARA DISMINUIR EL CONTENIDO DE ACRILAMIDA EN PRODUCTOS FRITOS, HORNEADOS Y TOSTADOS – UNHEVAL					
Nombres y Apellidos/cargo:					Monto total	Certificación Presupuestal
OTORGAMIENTO DE ENCARGO A FAVOR DEL DR. ROGER ESTACIO LAGUNA						
Específica de Gasto:	23. 18. 21	Fte. Fin.:	00 RECURSOS ORDINARIOS	Meta:	0021 FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA	S/. 3,000.00
TOTAL					S/. 3,000.00	3566

ARTICULO 2°. - **DISPONER** que el encargo interno sea rendido, con los comprobantes de pago autorizados por la SUNAT, a nombre de la UNHEVAL, en un plazo no mayor de tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, en concordancia con el Art. 40.3 de la Directiva de Tesorería y con el literal f) del numeral 5.6 de la Directiva N° 001-2024-UNHEVAL-DIGA-UT.

ARTICULO 3°. - **REMITIR**, todo lo actuado a la Unidad de Contabilidad para que proceda conforme a sus atribuciones.

ARTICULO 4°. - **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Mg. Luz Mery Nolazco Bravo
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DISTRIBUCIÓN: Dirección de Investigación, Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería, Secretaría General, Interesado, Archivo;
LMNB/AISE